Precolombinos Sue Ltda.
Tierra y Manos Colombianas Llevando Cultura...

Sogamoso, febrero 8 de 2008

PRECOLOMBINOS SUE LIDA
NIT: 826003698-0

CERTIFICA QUE:

La señora **Heidi Maryori López Machuca,** identificada con cedula de ciudadanía número 46.375.810 de Duitama, trabajo en esta empresa en el cargo de **Diseñadora Industrial,** desempeñando las siguientes actividades:

1. Diseño de nuevos productos en cerámica y otros materiales artesanales.
2. La instrucción en la elaboración de estos nuevos productos cerámicos y otros materiales artesanales, a operarias pertenecientes a la empresa.
3. La dirección o instrucción de procesos productivos pertenecientes a la actividad de la empresa.
4. Actividades de gestión para la respectiva comercialización de estos nuevos productos.

Bajo un contrato a término fijo desde el día 8 de abril de 2004, hasta el 8 de abril de 2006, destacándose durante su desempeño por ser una persona, comprometida, responsable y con sentido de superación.

Se expide a solicitud de la interesada, en Duitama a los 7 días del mes de febrero de 2008.

Cordialmente,

ABELARDO LOPEZ DULCEY

Calle
Cel: 3108822475 3102315774
Sogamoso - Boyaca - Colombia
precolombinosue@hotmail.com

cistec ltda
Capacitación integral en sistemas técnicos

CAPACITACION INTEGRAL EN SISTEMAS TECNICOS LTDA
Y SU INSTITUTO CISTEC LTDA
NIT 826002775-5

Resolución No 1700 del 11 de Septiembre de 2003 y 895 del 20 de Noviembre de 2006, de la Secretaria de Educación Municipal

C E R T I F I C A QUE:

HEIDI MARYURI LOPEZ MACHUCA identificada con CC. No 46.375.810 de Sogamoso, prestó sus servicios como docente en el área de Fotografía y Empaques, en el lapso comprendido entre el 3 Agosto de 2005 y 28 noviembre del mismo año.

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete días del mes de Febrero del año 2.008

En constancia firma:

A.B.F. MARISOL TORRES RODRIGUEZ
Directora (E)

Duitama, Carrera 14 No 13-17 Parque El Carmen Telefax 7613766

comfaboy
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA

A QUIEN INTERESE

EL TÉCNICO I DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ
"COMFABOY"

C E R T I F I C A

Que HEIDI MARYORI LOPEZ MACHUCA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°46.375.810 expedida en Sogamoso, presta(o) sus servicios a ésta Entidad como Instructor(a) en el área de PINTURA Y PLASTILINA ; con contrato(s) de Prestación de Servicios en el desarrollo del programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con licencia de Funcionamiento N°. 2323 del 29 de julio de 1997 y 0464 del 27 de noviembre de 2009, emanada de la Secretaria de Educación de Boyacá a partir:

Contrato N° 678. Del 27 de Agosto de 2010 al 31 de Diciembre de 2010.
Con una intensidad de horas dictadas durante el transcurso del contrato de 140 horas.

La presente se expide a solicitud de la interesada(o), en Duitama a los 22 días del mes de Agosto de 2011.

Atentamente,

FREDY HAROL FRANCO MEJIA

Orgullosamente Boyacense

Tunja
Cra. 10 No. 16 – 81
PBX: (8)7441515

Duitama
Calle 14 No. 13 – 69 esq.
Tel. (8)7620163

Sogamoso
Cra. 10 No. 13 – 28
Tel. (8)7717861

Chiquinquirá
Cra. 11 No. 17 – 44
Tel. (8)7264540

Puerto Boyacá
Cra. 3 No. 10 – 51
Tel.(8)7383618

VIGILADO SUPERINTENDENCIA

Tunja, 08 de marzo del 2012.

EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD

PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida de la profesora **HEIDI MARY LOPEZ MACHUCA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.375.810 expedida en Sogamoso, se encontraron los siguientes actos administrativos de vinculación con la Institución:

Catedrática Externa adscrita a la Facultad Seccional Duitama, Programa Diseño Industrial a partir del 19 de agosto del 2010 y hasta el 26 de noviembre del mismo año.

SEGUNDO SEMESTRE DEL 2010

Asignaturas	I.H.S.
Teoría del Diseño II – 1	4

La anterior se expide a solicitud del interesado.

ORLANDO VERGEL PORTILLO

Angélica L

El suscrito Rector de esta Institución Educativa Técnica

"NUESTRA SEÑORA DE MORCA"

CERTIFICA:

Que **HEIDI MARYORI LOPEZ MACHUCA** identificada con la cédula de ciudadanía número 46'375.810 expedida en Sogamoso, laboró como docente de la Planta de Personal del municipio de Sogamoso, asignada a esta Institución durante el periodo comprendido entre el 04 de marzo de 2013 hasta el 31 de enero de 2017, desempeñándose como titular del Área Técnica de la Institución en Cerámica, impartiendo las siguientes asignaturas: Formulación de Proyectos Productivos y Emprenderismo, Elaboración de Artesanías en Cerámica en sus Fases Teórica y Práctica.

La presente constancia se expide en la Rectoría de la Institución, a solicitud de la interesada, a los ocho (8) días del mes de febrero de 2017.



JOSE TITO ROJAS RINCON
Rector

15.9305

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que la señora **HEIDI MARYORI LOPEZ MACHUCA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.375.810 de Sogamoso, celebró con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**:**	941 del 17 de mayo de 2019
Objeto	**:**	Prestar los Servicios Personales de carácter temporal como instructor del programa de formación TITULADA Y COMPLEMENTARIA, en el área de ARTESANIAS EN CERÁMICA que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente
Plazo de ejecución	**:**	Seis (6) meses y diez (10) días
Fecha de Inicio de Ejecución	**:**	16 de mayo de 2019
Prórroga	**:**	Dieciseis (16) días
Fecha de Terminación de Contrato:		11 de diciembre de 2019
Término de Ejecución	**:**	Seis (6) meses y veintiseis (26) días
Valor:		El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintidos millones doscientos once mil novecientos cincuenta pesos moneda legal ($22.211.950).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, orientar y evaluar procesos de formación en el área y programa objeto del presente contrato, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad. 2. Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la intensidad horaria que tiene establecido cada programa de formación. 3. Planear y ejecutar las actividades relacionadas de la guía de

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **HEIDI MARYORI LOPEZ MACHUCA, identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 46.375.810 de Sogamoso, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1361172 del diez (10) de Febrero de dos mil veinte (2020).**
Objeto:	Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como instructor del programa de Articulacion con la media en las áreas de Cerámica, que atiende el Centro MINERO, en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.
Plazo de ejecución:	Desdé el día Once (11) de Febrero de dos mil veinte (2020) hasta el Nueve (09) de Octubre de dos mil veinte (2020).
Fecha de Inicio de Ejecución:	Once (11) de Febrero de dos mil veinte (2020).
Adición:	Hasta el día treinta (30) de Noviembre de dos mil veinte (2020).
Fecha de Terminación de Contrato:	**T**reinta (30) de Noviembre de dos mil veinte (2020).
Término de Ejecución:	Nueve (09) meses, veinte (20) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de treinta y cuatro millones novecientos veinticinco mil seiscientos sesenta y siete Pesos Mcte ($ 34.925.667,00).

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681